Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 575-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 04 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEXTA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 04 de septiembre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 252 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 252

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien realizar los trabajos de poda, recortes de raíces y arreglo de veredas solicitados por vecinos y vecinas, sobre la calle Catamarca al 300, de la Ciudad de Martínez, habiendo sido solicitado mediante el Nº de reclamo 360945.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro